

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. Apartado de Correos 991. Casa de LA LIBERTAD. Redacción: MADRID, 8. Administración: SAN ROQUE, 7. Número suelto, 10 céntimos

HISpanoAMERICA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Méjico y la doctrina de Monroe

La serie de artículos que venimos publicando en LA LIBERTAD, consagrados al estudio de los distintos problemas que al Gobierno republicano español plantea su intervención en la Sociedad de Naciones, han sido escritos desde un silencio ríncón de Galicia. Hacemos la advertencia para explicar el porqué de ciertas coincidencias, y a fin de que el lector aprecie justamente como pronósticos lo que de otro modo interpretaría como comentarios de hechos consumados. Así sucedió con el trabajo aquí publicado glosando lo que significa el ingreso de Méjico en la Sociedad de Naciones en lo que al reconocimiento de la doctrina de Monroe afecta. Al día siguiente de enviado nuestro artículo comentando la adhesión mejicana, leíamos, con explicable complacencia, en la información telegráfica de LA LIBERTAD, que Jenaro Estrada, secretario de Relaciones exteriores de Méjico, hacía declaraciones consignando que su país no reconocía la doctrina de Monroe. No errábamos, por tanto, al presagiar el desenlace; Méjico, haciendo honor a su historia, rechaza el contenido del artículo 21, por considerar, acertadamente, que la doctrina de Monroe, aparte constituir un principio de política militante, tiene carácter unilateral y no puede obligar a las Repúblicas americanas de ascendencia hispánica.

Consignada la coincidencia entre nuestros pronósticos y lo decidido por el Gobierno mejicano, una duda nos asalta, a saber: en qué sentido ha de formularse la salvaguarda o reserva de Méjico a propósito del artículo 21 del Pacto, ya que del contenido de esa salvaguarda depende no sólo su eficiencia en lo que a Méjico atañe, sino la posibilidad de que imitando a la nación mejicana otras Repúblicas del Nuevo Mundo, sea en definitiva eliminado del Pacto el artículo 21, tal y como nosotros lo hemos solicitado con tanta insistencia como inutilidad. Es fácil explicar el porqué de nuestros temores en tanto no conocamos la letra y el espíritu de la salvaguarda mejicana. Dimana esa inquietud a la vista de ciertos antecedentes que consignamos a continuación.

Durante una sesión celebrada en Ginebra por el Comité de Arbitraje y Seguridad, el delegado en el mismo de la República Argentina, Cantillo, hizo la siguiente declaración: «Creo un deber presentar, en nombre de la verdad histórica, una objeción al artículo 21 del Pacto de la Sociedad de Naciones. La doctrina de Monroe, de que se habla en dicho artículo, constituye una declaración política de los Estados Unidos... Pero sería inexacto—lo es completamente—dar, según se hace en el artículo 21, aunque sólo sea como ejemplo, el nombre de «ente regional» a una declaración política unilateral, que no ha sido, por lo menos que yo sepa, aprobada explícitamente por los demás países americanos... El entonces canceller Gallardo, en una declaración a «La Nación», de Buenos Aires, decía: «Es evidente que se menciona la doctrina de Monroe como simple ejemplo de inteligencia regional. Esa mención es a todas luces errónea, puesto que tal doctrina no es una inteligencia regional, sino una declaración unilateral de los Estados Unidos, que informa su política y que no fué nunca aceptada, ni expresa ni implícitamente, por los otros países del continente. De modo que hoy podría suprimirse del artículo 21 la frase «como la doctrina de Monroe», sin alterar en nada su espíritu.»

En las apreciaciones de Cantillo y Gallardo transcritas hay una nota común: Cantillo, refiriéndose a la inserción de la doctrina de Monroe en el artículo 21 del Pacto, dice: «Que sería inexacto—lo es completamente—dar, según se hace en el artículo, aunque sea sólo como ejemplo, el nombre de «ente regional» a una declaración política unilateral.» Gallardo declara: «Es evidente que se menciona la doctrina de

Monroe como un simple ejemplo.»

Quien conozca lo que pudieramos denominar historia interna del artículo 21, deducirá de su proceso, como lógica consecuencia, que lejos de mencionarse la doctrina de Monroe en el «Covenant» como un mero ejemplo, es tal doctrina la causa explicativa de la inserción en el Pacto del artículo 21, artículo insertado, no para determinar si las inteligencias regionales en general son o no compatibles con el Pacto, sino precisamente para dejar a salvo la doctrina de Monroe. Se dirá: «Por qué entonces el artículo 21 no se limita a mencionar esa doctrina de modo específico, aludiendo al propio tiempo a inteligencias regionales y a Tratados de arbitraje? Porque Wilson pensaba, y no sin razón, que ofreciera un acusado contraste el insertar, concreta y nominalmente, una doctrina peculiar y específica de los Estados Unidos en un pacto de carácter ecuménico; así mencionada la doctrina, se cubrían las apariencias, y sobre apariencias basaron entonces su tesis dialéctica Cantillo y Gallardo. Teniendo en cuenta lo que antecede, se evidencia la inadmisibilidad de estas otras palabras del doctor Gallardo: «De modo que hoy podría suprimirse del artículo 21 la frase «como la doctrina de Monroe» sin alterar en nada su espíritu.» No; el espíritu se altera de tal modo que, suprimida la frase, debe tacharse integralmente el artículo, ya que esa frase es la medula de disposición propuesta por un norteamericano, el cual pensaba de ese modo aquietar determinadas críticas expuestas por un nutrido sector de políticos y pensadores de los Estados Unidos, hostiles a la colaboración norteamericana en Ginebra. Esto aparte, conservar el artículo 21 eliminando del mismo la doctrina de Monroe, equivaldría a plantear este otro grave problema: determinar cuáles son esas «inteligencias regionales» a que se refiere la mencionada disposición, y a quiescer indirectamente a la tesis inglesa, según la cual, los problemas imperiales o que afectan al Imperio británico constituyen una «inteligencia re-

AMERICA DICTATORIAL LA PALABRA DE UN PROSCRIPTO

Acabamos de escuchar la palabra, encendida de indignación, de un proscrito argentino. Blanco de las iras persecutorias de un dictador, oprobio de la América libre, el camarada Natalio Botana ha llegado a España en busca de una hospitalidad fraterna, hoy doblemente acogedora, amplia y sin trabas, bajo la sombra de la bandera tricolor de la nueva República. A propósito de la situación política que atraviesa la Argentina, y con el fin de contrarrestar la campaña ejemplarizadora realizada en el exterior contra el Gobierno de «facto», regidor de los destinos de dicho país, se ha dado curso a una «circular diplomática» con la que se pretende demostrar las ventajas de una situación indefinible, enumerando mejoras y adelantos que en realidad no existen sino en la imaginación delirante de un usurpador de Poderes. Punto por punto va Botana en su conversación recogiendo las afirmaciones de la circular y contestándolas con otras que nosotros queremos hoy recoger en las columnas de LA LIBERTAD, siempre abiertas a la protesta justificada. He aquí, en síntesis, el contraejemplo de nuestro compañero, respondiendo cumplidamente a la reciente circular del despota argentino: No es verdad que en la Argentina se haya reorganizado ningún servicio público durante la Dictadura. Por el contrario, se han suspendido algunos. No hay tal nor-

malidad de las finanzas. Jamás el país ha pasado por momentos más difíciles. El Banco de la Nación ha distribuido su encaje porque el Gobierno ha echado mano de las reservas, lo que no ocurrió ni en tiempos de Irigoyen, a quien el Directorio del Banco negó nuevos créditos. La disminución de los gastos públicos sí es un hecho evidente, por cuanto la Dictadura no dispone de dinero ni para los gastos normales, porque los banqueros norteamericanos y los franceses le niegan todo empréstito; saben que los partidos de oposición, representantes de la mayoría del país, no reconocerán mañana ninguna operación financiera rubricada por un Gobierno de «facto». La Caja de jubilaciones y pensiones está en estado de quiebra, y últimamente se ha aumentado al 8 por 100 el descuento del 5 que afectaba a los sueldos de la Administración. No existen las economías a que alude la circular. He aquí un ejemplo característico de tal afirmación: El presupuesto del Congreso, que no funciona, ha sido elevado considerablemente con el nombramiento de nuevos empleados, parientes del dictador o de sus pseudoministros. Naturalmente, dichos empleados no trabajan, pero cobran crecidas remuneraciones. La Caja de Ahorro Postal ha aumentado en realidad y considerablemente también sus depósitos; pero este fenómeno no debe verse como un índice de prosperidad. Por el contrario, el aumento es

global, y, por tanto, caen fuera de la jurisdicción de la Sociedad de Naciones; cada país a quien afecten esas «inteligencias regionales» se reservará el derecho de determinar cuándo éstas entran en juego y cuál es su alcance, introduciendo así en el Pacto un particularismo dañoso. Esto lo hizo Inglaterra a propósito del Pacto Kellogg, al sostener que existen «ciertas regiones del Mundo» a las cuales no se extenderán las obligaciones del Pacto antibélico, mención que nada significa, como no sea el proporcionar a Inglaterra una limitada latitud interpretativa. Por tanto, no caben términos medios; no se trata de suprimir una frase de un artículo—frase que es razón de ser del mismo—, sino pura y sencillamente eliminar una disposición en su integridad. Véase de qué modo, cuando una repulsa es formulada sin conocer exactamente la etiología del mal que se pretende eliminar, puede ser en cierto modo inocua. Así ha sucedido con la propuesta Cantillo y con las glosas agregadas a la misma por el doctor Gallardo. Ahora que Méjico exterioriza su deseo de rechazar la doctrina de Monroe, al propio tiempo que ingresa en la Sociedad de Naciones, juzgamos pertinentes estas reflexiones. No basta la existencia de un propósito; es necesario eficiencia en quien trata de llevarlo a cabo. Por eso esperamos y deseamos que el Gobierno mejicano, al formular esa reserva tan acertada, declare para él inexistente, en su totalidad, el artículo 21 del Pacto. De ese modo se habrá iniciado un movimiento que seguramente no habrá de reducirse a Méjico; su conducta será imitada por otras Repúblicas hispanoamericanas, y es posible que, en plazo más o menos dilatado, se proceda a la supresión del artículo 21, que por su contenido particularista constituye una disposición que contradice abiertamente los propósitos universalistas de la Sociedad de Naciones. Nos anima la esperanza de que Méjico procederá con entera franqueza y marcará a sus hermanas de América un rumbo acertado. Claro está que ampliado el gesto, España no puede ignorarlo, y nuestro país, si quiere proseguir su política hispanoamericana, acertadamente auspiciada por el Sr. Llerroux, debe, en conjuntura propicia, apoyada en la adhesión de nuestras hermanas de América, pedir ante la Sociedad de Naciones la supresión radical del artículo 21 del Pacto. CAMILO BARCIA TRELLES

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodora Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

hecho nada nuevo en materia de Instrucción pública. En cambio ha cerrado o intervenido todas las Universidades y clausurado los centros de cultura. Los estudiantes y profesores están en las cárceles desde hace meses. Otros han sido deportados. Las economías en el Ejército consisten en ocho millones de pesos que se destinaron al pago de sueldos atrasados correspondientes a la oficialidad adicta al dictador. Se ha construido un solo elevador de granos, cuyos cimientos habían sido echados ya cuando Uriburu asaltó el Poder. Las vías férreas, en su mayoría, estaban también construidas. Las demás obras públicas, empezadas por el anterior Gobierno, han sido suspendidas como primera medida regeneradora. Además se deben cuatro meses de sueldos a los empleados públicos. Como broche de su conversación, habla Botana de las reformas constitucionales proyectadas por el Gobierno provisional, y cuya oportunidad no ha sido discutida públicamente por la falta absoluta de libertad de Prensa, de reunión y de palabra. Pero aparte de los elementos mercenarios de toda índole que pululan alrededor de la Dictadura, nadie encuentra hacedor, ni legal, ni posible, bajo ningún concepto, la realización de tan peregrina idea. Calla el proscrito. Sobre su frente pasa como una sombra de melancolía, aunque en sus ojos profundos continúa brillando, pe renne, el fuego de la rebeldía. ALBERTO GHIRALDO

HOLANDA RETIRA ORO DEL BANCO DE LONDRES. Londres, 17.—El «Daily Herald» dice que se han efectuado nuevas retiradas de oro del Banco de Londres, y esta vez por cuenta de Holanda y en proporciones inquietantes. «En efecto—dice el periódico—ayer fué retirado del Banco de Inglaterra oro en lingotes por un valor total de 343.000 libras, lo que hace elevar a 1.110.000 libras esterlinas el total de las exportaciones oro en los últimos días. Por otra parte, se cree saber que se han adoptado ya disposiciones encaminadas a retirar nuevos contingentes de oro.» El periódico explica que estas retiradas de fondos oro del Banco de Inglaterra obedecen al hecho de que Suiza y Holanda temen verse envueltas en plazo breve en medio de grandes dificultades financieras y adoptan disposiciones para combatir la crisis. Añade que los créditos recientemente concedidos al Gobierno británico por las Bancas de Francia y de los Estados Unidos han servido para sostener la libra esterlina con relación al franco y al dólar; pero que las actuales circunstancias hacen necesaria la adopción de medidas para sostenerla con relación al florín holandés y al franco suizo. Finalmente, el «Daily Herald» termina protestando enérgicamente contra la exportación de capitales, uno de los factores que más daño produce a la divisa nacional, y contra los capitalistas, que no dudan en enviar sus fondos al Extranjero.

COPLAS DEL DIA

«In sacris» He leído, y te ruego, lector, lo antes, «que ya pueden casarse los sacerdotes». «El ordenado «in sacris», si lo desea, podrá tener esposa bonita o fea!... «Y hacer sean legales, en su sentido, los hijos que, allá en tiempos, haya tenido! «El cura que pretenda muchacha pura, podrá darla las arras ante otro cura; y pagar santamente, sin hacer gestos, de la vida en familia los presupuestos!... «Y aguantar, esto es cosa ya bien probada, que en todo se le mezclen suegra y cuñada! «Claro que la República, como es muy justo, no iba a dejar que el cura viviese a gusto!... «Evidente que el clero, neo y non santo, merecía un castigo!... «Pero... no tanto! «La situación de algunos curas de aldea, casados y con hijos, va a ser muy fea! «Mejor vivían antes los no muy castos, porque hacían lo mismo, pero sin gastos! LUIS DE TAPIA

EL FASCISMO AUSTRACO. Primer amenaza con un nuevo golpe de Estado. Belgrado, 17.—Antes de salir de Yugoslavia, el doctor Primer, jefe del fracasado golpe de Estado en Styria, obtuvo el visado de su pasaporte en el Consulado de Italia. El doctor Primer ha declarado a los representantes de la Prensa que el golpe de Estado se dirige principalmente contra Viena y que se repetirá en plazo breve y en más favorables condiciones. Un gran incendio en la City de Leeds. Londres, 17.—Esta mañana, a primera hora, se ha producido un gran incendio en la City de Leeds. Las llamas tomaron rápidamente gran incremento, a pesar de los esfuerzos de los bomberos, y han quedado destruidas varias casas, así como también una parte de los edificios municipales. Las llamas han reducido a cenizas gran cantidad de documentos. Entre las casas destruidas figura la del célebre cirujano Moyhlan. Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

CRONICA. LOS GALEOTES DE LA PLUMA. Como un fantasma del siglo XIX ha aparecido estos días el rostro desvaído y como desenterrado del escritor José Zahonero, una gran mentalidad y un gran infortunio juntamente. Ha muerto físicamente hace un par de días; pero estaba sepultado desde hace varios lustros. Ha sido un superviviente de su verdadera personalidad, que era la literaria, y no por desfallecimiento de su ingenio, que hubiera sido fértil y fresco por un par de siglos aún, sino agorrotado por la pobreza y exilado por el anti-literarismo cerril de última moda. Zahonero es un nuevo nombre que añadir al martirologio de las letras en España. Ha sido un escritor «del siglo de las Luces», o sea todo lo contrario del literarismo representativo de nuestro momento. Esto significa oponer el ruiñeñor al cuco, el romanticismo manirroto al positivismo de minúsculas virtudes domésticas, la generosidad de un nabab a la cartilla de la Caja de ahorros de cualquier pobre diablo. En las cosas del espíritu también se despilfarran o se economiza. El siglo XIX fué generoso de su emoción; el XX ahorra al céntimo la calderilla de su menguada sensibilidad. Esto se advierte bien a las claras en el público, pervertido por el teatro de Muñoz Seca, que a costa de la facultad de reír ha anulado todas las fibras del sentimiento y ha detenido el funcionamiento cerebral. Zahonero fué un hermano en literatura de Alejandro y Miguel Sawa y de López Bago, tipos representativos de sembradores de ingenio y despilfarradores de talento. Lo iban derramando por los cafés, por los saloncillos y por los cortos de la Puerta del Sol. Alejandro Sawa y José Zahonero estaban rebosantes siempre de ideas generosas, de imágenes bellas y de donaires pistorescos. Fueron, además de dos literatos formidables, dos magníficos oradores. La palabra fluía de sus labios con una tersura y una gracia helénicas. Yo conocí a Zahonero dando conferencias—las primeras charlas—en los teatros madrileños, aquellas funciones que organiza Gabriel España. Fué acaso la primera vez que se asomó a nuestros tabladillos la sonrisa del humorismo. Un humor dramatizado por la emoción humana, contraste de risa y de amargura, más cerca de Daudet que de Mark Twain, con un abolengo espiritual que fluía de las sonrisas lúgubres de «Figaro». No es mi propósito descubrir la compleja e injustamente olvidada personalidad literaria de Zahonero. Sólo me propongo hilvanar un breve comentario sobre dos aspectos de su vivir menesteroso: la contrafortuna de su talento y su conversión al catolicismo. Ambos sucesos están unidos por una oculta y desgraciada razón. El caso de este escritor es una nueva personificación de la clásica miseria literaria, tan arraigada en la tradición española. No basta tener talento y ser un gran trabajador. El escritor español sucumbe fatalmente en la picota de la indiferencia social. Al hogar del escritor español llama todos los días el lúgubre aldabonazo de la necesidad. Cualquier fósil covachuelista, tiene, a los treinta años de oficina, de cuartel o de sestear al runrún de los tópicos forenses, el derecho a un montoncito de dinero para reposo de la ancianidad. El escritor español está obligado a tener la tremenda previsión de escribir un artículo media hora antes de morir para pagar los gastos de su entierro. Zahonero fué un escritor español y luchó todos los minutos de su vida contra su mala vida... Gorrion que sale todas las mañanas con unas cuartillas en el bolsillo para volver con unos granos de plata en el pico. Pero muchas veces faltaban posibilidades... La vida editorial era miserable en aquellos momentos—poco más o menos como en las circunstancias presentes—; había pocos periódicos—casi siempre de lucha política—y eran pobres y pagaban mezquinamente al escritor—poco más o menos como en las actuales circuns-

tancias, en que los periódicos de Empresa, aunque sean ricos, creen que el escritor debe ser de por vida «un escritor español», o sea un paria irredento. Y, por lo visto, los ministros de la República, que son escritores, opinan que es razonable perpetuar ese siniestro anecdotario de la pobreza literaria.

El sector liberal reprochó a Zahonero su pública conversión al catolicismo, sin la comprensión tan humana de que un infortunado que ve a su pobre familia caída sin redención en el pozo de la pobreza, en medio de la indiferencia de los mismos liberales que juego se escandalizan, tiene derecho a hacerse católico, a convertirse en turco y a simpatizar con el culto de las tribus antropófagas. Se le reprochó a Zahonero la deserción de su romanticismo político, ya él, que por desbordamiento romántico tiró las riquezas de su mente a los cuatro vientos! Nosotros, que vivimos la hora socialista de la Economía, musa de este instante, comprendemos mejor la debilidad humana y los funambulismos políticos. Justificamos la apostasía de Zahonero, pobre «escritor español», que nunca cobró multiplicidad de sueldos oficiales y que se dejó captar por los jesuitas, con la ingenua esperanza de poder resolver la cotidiana utopía garbancosa.

Peró Zahonero, como Claudio Frollo y como Pedro Barrantes, que hicieron una pública conversión, sufrieron en la postre el que pudéramos denominar timo de los perdigones eclesiásticos. Sufrieron de la Málaga liberal para entrar en el Malagón jesuítico. La generosidad loyalista era una patraña de la época. Los conversos hicieron sólo un cambio de calderilla. Frollo y Zahonero no desertaron de la grey nea, tal vez por dignidad personal o porque el nuevo credo no repugnaba a la libertad de su conciencia; pero Barrantes tiró de la manta de las conversiones católicas y se volvió a sus columnas de «El País», el simpático periódico, «único republicano» de la época, en que el advenimiento de «la Niña» parecía lejano, para seguir despotricando contra el clericalismo y contra los templarios negros de Loyola. Así vemos que, por la fuerza fatal de la contrafortuna del talento y la tragicomedia del escritor español, Zahonero fué galeote de las galeras de la Necesidad con la libertad y con la reacción. La comiseración a su pobreza y el respeto a su gran talento obligan a callar cualquier reproche a su conversión venal o sincera, que es lo primero que han sacado a relucir estos días las gacetas neológicas, sin compadecerse de su talento, dolorido por los mordiscos de la miseria, ni pararse a pensar un poco, con amargura, en el mal destino del escritor español de todas las épocas.

«José Zahonero, ingenio «del siglo de las Luces», caballero romántico de las bellas letras, orador, novelista y zureidor de bellos cuentos, pobretón y triste como conviene a los de nuestra cofradía, te deseo una noche eterna, cómoda y sin pesadillas de miseria, ahora que estás mucho más cerca de la Verdad divina que cuando hiciste aquella conversión! Compañero, que descanses, y hasta después...» EMILIO CARRERE

Nieva copiosamente en Sarajevo. Belgrado, 17.—En Sarajevo ha caído una abundante nevada. Los panaderos se han declarado en huelga y se niegan a fijar las tarifas que marca la ley en el precio del pan.

Funerales por las víctimas del atentado ferroviario de Bia-Torbagy. Budapest, 17.—Se han celebrado los funerales de las 19 víctimas del atentado ferroviario de Bia-Torbagy, asistiendo al acto el presidente del Consejo, que llevaba la representación del regente; los miembros del Gobierno y Cuerpo diplomático, las autoridades de los ferrocarriles del Estado y numerosas personalidades.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DESPUES DE LA BORRASCA

Resultados prácticos

Cámara Constituyente. Sesión del 17 de Septiembre de 1931. ¿Otra jornada deplorable? Nada de eso. Una sesión confortadora. Apasionada, con exaltaciones excesivas, pero provechosa, en sus plausibles rectificaciones, para España, y de cálido fervor, en sus injustificadas suspicacias respecto a intenciones inexistentes, para la República.

paña engrandecida en el régimen republicano la redimen, la salvan y la elevan. Todas las sugerencias nacidas en la serenidad dieron ayer su lógico resultado. El Gobierno, a pesar de su heterogeneidad, orientó y encauzó a la Cámara desde el banco azul, y expuso su criterio, por labios de su presidente, en asunto tan importante como el de la denominación y la condición de la República, que han de quedar consignados en el código constitucional. En éste no se fijará ya de una manera rígida, terminante, que España es una República de trabajadores, que a tanto obligaba, que era, digase lo que se quiera, establecer, aunque sin posible efectividad, una República de clase. Ni tampoco se declarará irreflexivamente que el Estado español es federal, cuando no está preparado para la federación. Todo esto, unido a la desaparición de la enemiga que escamoteaba la discusión del Estatuto de Cataluña, tan discutible en lo que afecta a la economía nacional, respetable, sin duda, en otros aspectos, hace que nos congratulemos del resultado de la sesión de ayer y de la intervención del Sr. Alba, que muchos han juzgado inoportuna y que nosotros, ante los resultados obtenidos, estimamos oportunísima. Porque para nosotros lo de menos es el navajero entre los Sres. Alcalá Zamora y Alba. Lo personal no nos interesa. Lo que nos importa de la

jornada de ayer es el encauzamiento del desbordado debate de la Constitución, es que la serenidad y la sensatez se han impuesto a la pasión para legislar, que el Gobierno se ha dado cuenta del peligro que supone su inhibición de los problemas parlamentarios en estas circunstancias, y que en el amor a la República se han fundido, en las minorías republicanas, todos los sentimientos y se han borrado todas las diferencias.

Estes es el camino. A nosotros no nos duelen los triunfos del Gobierno. ¿Por qué? Los quisiéramos en cada hora, si así aseguráramos la victoria definitiva de la República, que es, en realidad, lo que nos importa. Cuando los diputados, enardecidos, gritaban ayer: «Viva la República!», nosotros pensábamos: Vivirá, y con vida próspera si vosotros no la matáis en vuestras luchas personales y en vuestros combates partidistas; vivirá si, como hoy, la serenidad y el buen juicio se imponen en vuestra obra de legisladores y ponéis la pasión en vuestro fervor de republicanos.

Señalemos la de ayer como una buena jornada. Si fuéramos vanidosos, recordando cuanto hemos escrito en días anteriores, no apuntaríamos un éxito; pero esto no nos interesa ni interesa a nadie. Antes y después del advenimiento de la República, nuestro éxito está en servirle lealmente, y no decimos, como algunos, desinteresadamente, porque no puede haber desinterés en la satisfacción de cumplir deberes de conciencia y de ciudadanía. Lo que hizo el uno y lo que hizo el otro en favor de la República; lo que ésta debe a los unos y a los otros... ¿Qué valor tiene esto al lado de lo que todos le debemos, como ciudadanos, a la República? Todos, incluso el Sr. Alba, con quien se pretende cometer ahora la injusticia—una más— de creerse derrotista, porque expone sin alarmismos la situación de la economía nacional y ofrece su concurso por si de algo sirvieran sus conocimientos en la materia, y porque hace a tiempo una advertencia, interponiéndose entre unos grupos parlamentarios en lucha enconada.

do sólo de Europa, lo mismo podríamos escribir de América, o de Asia, o de cualquier otro de los continentes. Un malestar, nacido de impotencias, contradicciones y perplejidades, que tiene a los pueblos sobrecogidos, aletados. Nadie acierta con los remedios; cuantos se ensayaron hasta hoy exacerbaban los padecimientos combatidos. El daño se hace crónico y con su cronicidad crecen los peligros.

Hay que decirlo sencillamente, con toda resignación y con obligada serenidad. Está en quiebra una civilización. Por lo menos una forma histórica del progreso. Que el Mundo no se ha de acabar ni la Humanidad extinguirse, es muy cierto. Pero que el uno y la otra no pueden continuar sometidos a estos perennes dolores, también es evidente. ¿Cómo los vencerán y saldrán de ellos? Ya veremos si otro día podemos ir haciendo un apuntamiento de los remedios y de las soluciones que se atisban. Por hoy digamos que el mal es moral, y que sólo los tratamientos espirituales nos pueden llevar a una mejoría.

ESTAMPA

EN EL ESCORIAL. Muchas veces hemos charlado aquí, en El Escorial, en estos meses camaleares, con Luis Jiménez de Asúa. Desbordante de inquietud, su charla nerviosa abarca toda la palpitation nacional. Capta el futuro con certera mirada. Y los problemas circundantes toman en él el color de pasión. Aquí, en estas horas serenas, ha preparado su discurso sobre el proyecto de Constitución; aquí redacta artículos, prepara libros y escribe el discurso de apertura de la Universidad.

—Mañana, para descansar, tengo un mitin—me dice. —¿Dónde?—le pregunto. —Pues aquí, en El Escorial. Un mitin socialista para que resuene

HUELLA DE LA SESION

Sol espléndido. Gran sesión, sesión de veinte ujieres. Cuando ya se lleva algún tiempo observando el hemiciclo desde esta tribuna, el observador se habitúa a medir el interés de los debates por el número de ujieres que aparecen detrás del señor Besteiro. El orador pelma los pone a todos en actividad. El número de diputados que entonces necesitan de sus servicios es extraordinario. Papel de cartas, agua, avisos, tarjetas, correspondencia... Los ujieres van y vienen por el centro del salón sin punto de reposo. En cambio, cuando el interés prende en la Cámara, los señores diputados se olvidan de los servidores, y éstos se apresuran a poner el friso obscuro de sus uniformes galoneados a lo largo de la mesa presidencial. Diríamos que este friso es el termómetro de los debates: señala la temperatura. A mayor columna de ujieres, mayor cantidad de pasión. El barómetro, empero, está en las propias tribunas. Porque mucha temperatura no quiere decir siempre buen tiempo para la causa republicana. Hay debates bizantinos que concentran una gran cantidad de ujieres. Pero entonces el barómetro de las tribunas señala lluvia perniciosa en el victorioso rebrotar de todas las plantas de la impotencia y de la envidia. Las tribunas, ¡ay!, son reaccionarias. Una gran legión de vencidos espían desde ellas la aparición del más liviano contratiempo para dar rienda suelta a su complacencia. ¡Qué magnífico sol el de esta tarde! Se advertía en el masticar mecánico de no pocas mandíbulas y en un rebullir, en un desasosiego silencioso. Abajo, veinte ujieres. Arriba, sol radiante y confortador. Pasaba... En realidad no pasaba, sino que el mal revuelto y embarracado pretendía hacer naufragar una boya. Temporal desatado, imponente; pero temporal de pasión republicana. Esos bancos, divididos hace un momento en una votación virulenta, unánime vitorioso a la República.

La Escuela Náutica de Gijón

Gijón, 17.—A petición de diversas entidades locales, el Ayuntamiento ha acordado solicitar del Gobierno el restablecimiento de la Escuela Náutica, fundada por Jovellanos y suprimida por la Dictadura. También acordó la instalación inmediata del laboratorio bacteriológico.

MALES MORALES

La peste moderna

Se vencerán y resolverán las intensas inquietudes que entenebrecen el horizonte internacional? Los más optimistas y esperanzados, aunque contestan afirmativamente, no recatan que el esfuerzo que será menester realizar agotará las energías de toda una generación. La obra excede los límites de los hombres y de los pueblos; tiene que ser labor de todos los continentes. Sin una armónica cooperación de todas las energías universales no mejorará. Antes, cuando se hablaba de inquietudes de carácter internacional, se pensaba siempre, principalmente, antes que nada, en pugna de intereses de pueblo a pueblo; por lo menos de Estado a Estado o de Gobierno a Gobierno. Hoy no es ese el caso, porque sean cuales fueran los rozamientos, las pugnas, los choques de este orden que puedan existir o producirse, no hay temores de que los conflictos hayan de degenerar en luchas, en guerra. La guerra, aunque su muesa siniestra no se pueda tener olvidada, cada día es más difícil que surja ni que tenga realidad. Pese a todos los armamentos, ejércitos y escuadras, que parecen conservados para fomentar y mantener el espíritu bélico entre las naciones, la guerra actualmente, en serio, nadie la teme. Hoy las inquietudes tienen otra razón y otro origen; son de índole

en los escondrijos que aquí tienen los monárquicos. Y Luis Jiménez de Asúa, en esta mañana dominical en que se llenan los ámbitos de los sonidos de las campanas del Monasterio, ha gritado a pleno pulmón que la República ahora es liberal; pero que el ideal inmediato es la República social. Y la sentencia ha ido poblando los palacetes, las villas; ha corrido por Florida, ha pasado como un huracán por las mesitas del Mirandá y rebotaba como un eco en el panteón de los reyes. ¡El Escorial! Con su empaque de sitio real, todo en él tiene un perfl aristocrático. La misma burguesía que se acomoda en suntuosas villas pierde aquí su tono rústico y adquiere prestigio de nobleza. Todo el ambiente de este señorial pueblo, nacido de los montes, está lleno de rumores de la Historia. Y aquí, en este lugar que guarda los huesos de los reyes, ha sonado irreverente en los aires el fatídico nombre de Luis Capeto, y ha llegado a la cumbre de los pinares, con tanta fuerza como el terrible viento indígena, el ideal de la República social. Y las campanas del Monasterio suenan, suenan, como si la realeza siguiera presidiendo la historia de España.

ANTONIO DUBOIS. El general Orgaz, a Canarias. El general de brigada D. Luis Orgaz ha sido enviado a Canarias por orden del ministro de la Guerra, que le fué comunicada anteayer. En la orden se dispone que saliera inmediatamente para Santa Cruz de Tenerife, hacia donde, en efecto, el general partió anteayer mismo.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Moulin-sur-Arlier, 17.—Don José Gómez, de París, de veinticuatro años, agregado a la Embajada de Francia en Berlín, ha sufrido un accidente de automóvil cuando se dirigía a París. El Sr. Gómez, que había salido de Moulin y marchaba a gran velocidad, se encontró a la salida de un viraje ante un paso a nivel cerrado, y frenó tan rápidamente que el automóvil dió la vuelta de campana. El diplomático sufrió la fractura de ambas piernas y ha sido trasladado a una clínica. Es hijo del doctor Gómez, ex ministro de Colombia en Madrid.

Nuevo viaje del "Conde Zeppelin"

Berlín, 17.—El dirigible "Conde Zeppelin" saldrá de Friedrichshafen para su viaje a América mañana por la mañana, a la una, y no a las cinco, como se había dicho. Seguirá su recorrido habitual y atravesará el territorio francés. El "Zeppelin", camión de América Friedrichshafen, 18.—El dirigible "Conde Zeppelin" ha salido de su base de Friedrichshafen a la una y cuarto, para iniciar su viaje a América del Sur. La salida del dirigible, presenciada por numeroso público, se realizó sin ningún incidente.

Un niño muerto por un automóvil

Ayer, en el kilómetro número 5 de la carretera de Aragón, el automóvil número 27.581, que conducía Antonio Pastor, atropelló al niño de seis años Diego Oliva, con domicilio en la calle de Ezequiel Solana, número 15, del pueblo de Vicalvaro. Con toda prontitud fué llevada la criatura a la Casa de socorro de Canillas, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Dos atropellos

En la calle de Alcalá fué atropellado por el automóvil de la matrícula de Zaragoza 27.011, que conducía Arturo Baztán Talmenca, Narcisca Vicente Portero, de treinta y nueve años. Trasladada a la Casa de socorro del distrito, fué asistida de las lesiones de pronóstico reservado que sufrió en el accidente y de un ataque de alcoholismo agudo.

LA PROHIBICION DE LAS CAPEAS

Otro alcalde destituido y procesado. Teruel, 17.—El gobernador ha destituido, procesado y multado con 1.000 pesetas al alcalde de Rubielos de Mora, que autorizó la celebración de una corrida de toros en las calles con bolas encendidas en los cuernos, y por haber contestado a los requerimientos que le hacía la Guardia civil que en el pueblo no había más Gobierno que él.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

El abandono de Xauen.—Se mendiga, con autorización del Alto Mando, la benevolencia de Abd-el-Krim. El enemigo de Dios es substituído en Xauen por el enemigo de España.—El Directorio anuncia como gran victoria lo que fué inmenso desastre.—Rechifla universal.—Una aclaración que era muy necesaria. Disgusto del ejército combatiente.—Orden general draconiana.—¡Pena de muerte al digno!—Balance

Abandonar un territorio conquistado a precio de sangre y de heroísmos, y perder también en la empresa una ciudad que constituía el florón más preciado de la labor protectora, eran triunfos que la Providencia había reservado al Directorio militar, impuesto a la nación por consecuencia del motín de 13 de Septiembre de 1923. Xauen, la ciudad misteriosa, la más codiciada prenda que España pudo haber conseguido, significaba la consolidación del Protectorado, el baluarte más firme del poderío español ante el moro. Su ocupación incruenta, merced a la hazaña de Castro Girona, puso el prestigio del Ejército español en las alturas de El Kala. Su abandono, a consecuencia de la política militar de la Dictadura, lo sumió en el mayor descrédito, porque nada es más despreciable para el marroquí que la confesión paladina de la imposibilidad de vencer.

El plan abandonista nos condujo a esos deplorables extremos tan deprimentes para nuestro prestigio. Mas lo peor del caso, lo más irritante para el español, oprimido y puesto en evidencia por la Dictadura ante el Mundo entero, no era sólo que el nombre de España sufriera las consecuencias del abandono de deberes y de la inensatez dominante en las esferas del Gobierno usurpador. Lo que sublevaba en grado máximo era que en las alturas se quisiese difrazar la realidad y se pretendiera convencer a las gentes de que era una gran victoria lo que no fué sino un sacrificio heroico de nuestros hermanos combatientes. El Alto Mando lanzó una de sus más censurables notas, diciendo que la retirada de Xauen había sido un triunfo eminente, y como en el Extranjero sabían muy bien la verdad, dicha nota fué acogida fuera de España con general rechifla, comentándose como pudiera haberse comentado cualquier pasaje del «Quijote».

Hubo un periódico belga, «La Dernier Heure», de Bruselas, que en su número de 22 de Noviembre de 1924 publicaba en primera plana las cuartillas dictatoriales, encabezándolas con un gran epígrafe que decía: «LOS ESPAÑOLES, DERROTADOS Y CONTENTOS.» Quiso la casualidad que por aquellos días hallárase en la capital de Bélgica el redactor de LA LIBERTAD Hernández Mir, que, en compañía del malogrado capitán Peñalosa y del doctor Torres Fraguas, respiraba libre de la repugnante atmósfera en que la Dictadura envolvía a España. Al leer ese epígrafe se apresuró a enviar al mencionado periódico una carta aclaratoria, que decía así:

«Los españoles, señor director, ni estamos derrotados ni estamos contentos. Estamos a merced de unos insensatos que asaltaron el Gobierno de la nación, como los alemanes asaltaron Bélgica, y que lejos de resolver el problema de Marruecos, lo han complicado con una política de desaciertos y humillaciones que el país rechaza y desprecia; pero que, no obstante, subsiste por el avasallador imperio de la fuerza.»

Al fracaso se unía el descrédito, y como era imposible que el maledictar del Ejército permaneciese oculto, ocurrió que en los campamentos, cuartos de banderas y todo lugar de reunión de militares combatientes era unánime el clamor y airada la protesta. Tales proporciones tomó, que el Alto Mando se creyó en el caso de salir al encuentro antes de que adquiriese vuelos de mayor importancia, y dió el 30 de Noviembre una orden general, en la que, después de referirse al hecho, decía:

«Dispuesto a poner radical remedio a este vergonzoso mal, ordeno a todos los jefes, oficiales y tropas que se abstengan de todo comentario respecto a confidencias que deben ser reservadas al Mando para su información, y que inmediatamente procedan a la detención de los subordinados o paisanos que lo hagan, poniéndolos a disposición de mi autoridad para la formación de juicio sumarísimo en que, probada la falta, se aplicará la pena de muerte.»

Y para remate, ¡autorizaba a los jefes y oficiales para aplicar por sí la expresada pena!

El general y cuantos le secundaban habían perdido los estribos, como perdieron casi todo el territorio de Yebala.

La Historia juzgará al que sólo a ella pertenece. Pero las Cortes Constituyentes de la República española si pueden juzgar a los demás responsables del espectáculo deplorable de 1924. La política dictatorial nos había costado la pérdida de casi todo Yebala, la de Xauen, las vidas de 15.000 españoles inmolados al error directivo, el gasto de muchos millones, el eclipse parcial de prestigio, el

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

El viaje de don Alfonso a Hendaya el 12 de Septiembre

Cuando se fué haciendo la luz en torno a los orígenes del golpe de Estado del 13 de Septiembre apareció perfectamente clara la figura de D. Alfonso como inductor del atentado a la civilidad española. Había información suficiente para que no quedara duda alguna. Y cada día una nueva referencia, un nuevo dato, un incontrastable testimonio, venía a probar aquella intervención directa de don Alfonso en el pronunciamiento de Primo de Rivera.

Nosotros queremos referirnos a uno auténtico e inédito. Inédito hasta ahora, porque antes del 14 de Abril no se pudo hablar de estas cuestiones sin topár con la irritación del fiscal. El día 12 de Septiembre de 1923, cuando aun no conocía el Gobierno de García Prieto la sublevación de Primo de Rivera, D. Alfonso se encontraba en San Sebastián. Y desde San Sebastián, acompañado del general Milán del Bosch, fué a Hendaya para preguntar en el hotel Euskalduna por el conde de Romanones, que allí se alojaba. El general Milán del Bosch se permitió hacerle observar que Romanones encontraría mal el pronunciamiento. Don Alfonso contestó—luego lo ha referido con alegre desenfado— a la advertencia del general: —No tengas cuidado. Alvaro hará lo que yo le diga. Afortunadamente para Romanones, hacía muy poco que había salido con dirección a Royat. Gracias a ello se libró de verse en el caso de conocer el pronunciamiento y decidir su actitud. ¿Cuál hubiera sido ésta?..

Ahogaba ya a la monarquía el peso de las responsabilidades africanas. Los cadáveres de los miles de soldados sacrificados en la zona de Melilla en holocausto del ansia imperialista de un rey despótico hedían de tal modo, que la atmósfera resultaba irrespirable. Por eso fué por lo que D. Alfonso, agobiado por las responsabilidades de África, por su complicidad en los impulsos de Fernández Silvestre y en la pastividad de Berenguer, quiso ahogar las voces de la opinión pública, creyendo que aquellas ansias responsabilistas podían acallarse bajo la bota de montar de un general. Esto fué todo, y a esto se debió el aliento que prestara el monarca a la situación ilegal, después de haber alentado y gestionado que se llegara a la dictadura. En los primeros días de ésta, D. Alfonso quiso presentarse como prisionero de Primo de Rivera. No era, en realidad, un papel muy airoso; pero tampoco lo fueron los papeles que en su tiempo representara su bisabuelo Fernando VII, jurando y perjurando la Constitución, según soplaban los vientos del favor o del desfavor. Esta actitud de D. Alfonso respondía a una táctica preconcebida: la de ver cómo el país recibía a la Dictadura, para luego decir si él la trajo o él la padeció. La unánime repulsa nacional aumentaba en cada día, y la opinión padecía el yugo de la esclavitud política, llena de indignación íntima. Así lo percibió D. Alfonso, que tuvo varias ocasiones en que pudo sostener el engaño y ganarse la popularidad. Pero el último Borbón no quería el fin de la Dictadura. Al contrario, quería que siguiera cada vez más absolutista. A su afán de poder personal se unió la conveniencia de sostener los grandes negocios a que se habían lanzado todos, el rey el primero. Al mismo tiempo quería insolidarizarse con aquel estado de cosas. Y por eso comenzó la campaña, servida con entusiasmo por los elementos palatinos, en que se afirmaba que D. Alfonso no tuvo nada que ver con el golpe de Estado. De nada valió su negativa. Hay pruebas terminantes. Uno de los ministros a quienes Primo de Rivera, instrumento del rey, arrojó del Gobierno de aquel día, ha referido públicamente cómo D. Alfonso trajo la Dictadura. Y después, mil y mil testimonios...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIPUTACION PROVINCIAL
ASUNTOS DE CALIDAD
RESUELTOS POR CUATRO
GESTORES

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso celebró ayer sesión pública la Comisión gestora.

Después de aprobar varios dictámenes de trámite se da por enterada la Comisión del oficio de la Dirección de la Inclusa y Colegio de la Paz manifestando que en el 31 de Agosto y 1 y 3 del actual regresaron al establecimiento las colonias de niñas que habían sido enviadas a Santander, La Coluña y La Serrota (Gredos).

Se pone a disposición la solicitud presentada por los obreros de las antiguas cuadrillas de operarios de los establecimientos de Beneficencia provincial para que se les conceda la permanencia que solicitan y el percibo de los jornales que en la actualidad se les abonan, durante todo el año, excepto los domingos, y en caso de enfermedad durante mes y medio.

El Sr. Mouriz solicita que este asunto vuelva a Comisión para su mejor estudio; pero entiende que ha sido ya suficientemente discutido los demás gestores, y se toma en consideración, no sin antes hacer observar el Sr. Cantos que tiene en estudio una propuesta para que estos obreros pasen a pertenecer a la sección de Obras, que será la que informe sobre la conveniencia o no de realizar las que propongan los distintos establecimientos.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de las aprobadas por la sección de Beneficencia de la Asamblea de Diputaciones últimamente celebrada, se tomó el acuerdo de proceder a la formalización de los expedientes de enfermos tuberculosos, leproso y dementes no naturales ni vecinos de esta provincia, para que se reclame de las Diputaciones a que correspondan el abono del importe de las estancias devengadas.

Accediendo a la invitación hecha por el ministro de Comunicaciones, la Comisión gestora acordó organizar un agasajo en honor de los congresistas asistentes al Congreso Postal Panamericano que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes, a cuyo efecto se celebrará una excursión a Alcalá de Henares en la fecha que se señale en el programa que elabore el ministerio.

También acordó la Corporación adherirse a la organización de un acto de homenaje al general Riego.

Se adjudicó a D. Gonzalo Rodríguez Peñaiver la recaudación del impuesto de cédulas personales de la provincia, con exclusión de la capital, por ser su proposición la más aceptable.

El presidente dió cuenta de haber sido presentado por el diputado visitante de la Inclusa, señor Almiñaque, un informe sobre la propuesta del Sr. Mouriz relativa a la modificación del régimen interno de aquel establecimiento, y que tiende a disminuir la mortalidad infantil que se observa actualmente.

El Sr. Cantos pregunta por qué no figura en el orden del día un asunto que quedó sobre la mesa en la anterior reunión, referente a la resolución recaída en el expediente administrativo incoado contra determinado funcionario de la Diputación; y el Sr. Salazar Alonso le dice que ello obedece a que estos asuntos no pueden ser resueltos en el período electoral en que nos encontramos.

El Sr. Mouriz lee un presupuesto para la adquisición del mobiliario indispensable para las salas del doctor Marañón.

Varios diputados han insinuado que el Sr. Snowden no había sabido tomar las medidas necesarias para evitar la huida de los capitales.

Los miembros de la oposición han hecho una verdadera ofensiva contra el Gobierno nacional.

El Sr. Snowden ha insinuado que el Sr. Snowden no había sabido tomar las medidas necesarias para evitar la huida de los capitales.

Los ministros son interrumpidos varias veces y el «speaker» tiene que intervenir, con objeto de tranquilizar el ambiente de la Cámara.

El diputado laborista Sr. Hall presenta una moción que tiene

los gestores provinciales careció en absoluto de importancia. Con estas palabras quedaba hecho el justo comentario a la sesión de ayer; pero si hubiéramos de ser acertados en la medida, lo mismo podíamos haber dicho de la mayoría de las sesiones celebradas hasta la fecha, y, sin embargo, las hemos comentado.

Por eso, con respecto a la de ayer, diremos que fué una de tantas en la que se concedieron prórrogas a los contratistas para terminar sus obras, se dieron las gracias a un señor por haber regalado churros a las niñas del Asilo de las Mercedes, se llamó Canal de Isabel II al del Zooyoa en un documento oficial, se aprobó la propuesta de recepción de las obras del nuevo Hospicio y en ellas una capilla magnífica, y así por el estilo.

Hubo una novedad, que fué la reintegración del secretario efectivo a sus funciones, que coincidió con la retirada del orden del día de la propuesta presidencial sobre el expediente instruido al susodicho secretario.

Esto no pasó inadvertido para el Sr. Cantos, que preguntó los motivos de la retirada.

El Sr. Salazar Alonso dió una explicación que nos parece que no convenció al Sr. Cantos. A nosotros nos pareció más ver la explicación en la sonrisa del Sr. Salazar, que en uso de un perfecto derecho calificamos de socarrón, que en sus palabras.

Cierto que estamos en período electoral y durante él no se pueden resolver expedientes; pero el mismo argumento había para que no se resolviese el de otorgamiento de una plaza de encargado de calefacción del pabellón de Puericultura y se resolvió y favorablemente.

Claro es que se invocó la urgencia; mas no acertamos a comprender por qué es urgente a dar una plaza para que empiece a ser necesaria en noviembre y no lo es en el último expediente que ya estaba terminado antes del período electoral.

Política inglesa

La ofensiva laborista contra el Gobierno Mao Donald

Londres, 17.—Por primera vez desde la constitución del Gobierno nacional británico la oposición laborista ha empezado una ofensiva de gran amplitud contra el Gobierno nacional presidido por el Sr. Mac Donald.

La oposición laborista ha tratado de poner de manifiesto la desigualdad de los sacrificios impuestos a ciertas secciones de la comunidad británica a consecuencia de las proposiciones gubernamentales.

Se ha dicho también que más hubiera valido que el ministro de Hacienda, Sr. Snowden, hubiese tratado de evitar por todos los medios la fuga de capitales al Extranjero.

La intervención de los laboristas ha motivado escenas bastante tumultuosas.

Sesión agitada en la Cámara de los Comunes

Londres, 17.—Una parte de la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, sesión que ha sido dedicada a la demanda de datos hechos por los diputados a los ministros, ha sido de mucha agitación.

Los miembros de la oposición han hecho una verdadera ofensiva contra el Gobierno nacional.

Varios diputados han insinuado que el Sr. Snowden no había sabido tomar las medidas necesarias para evitar la huida de los capitales.

Los ministros son interrumpidos varias veces y el «speaker» tiene que intervenir, con objeto de tranquilizar el ambiente de la Cámara.

El diputado laborista Sr. Hall presenta una moción que tiene

a aplazar la discusión de los asuntos en curso, con objeto de poder liquidar la cuestión relativa a los incidentes que se han registrado en la flota.

Como esta moción encuentra el apoyo de la oposición, el «speaker» decide aplazar los trabajos en curso y empezar el debate.

El Sr. Hall, después de elogiar la prontitud con que había obrado el comandante, se esfuerza en demostrar que los interesados habían adoptado la sola y única actitud que les permitía llamar la atención sobre la injusticia que les colocaba en una situación bastante crítica.

El Sr. Hall termina su discurso pidiendo al Gobierno que la Cámara la seguridad de que se pondrá a ejecución la promesa de estudiar la cuestión y de que no se tomarán medidas rigurosas contra ellos.

El Sr. Chamberlain contesta al Sr. Hall, diciendo que el gesto que han realizado los marineros no tienen excusas; pero que el hecho de que no haya dado lugar a incidentes, excepto la paralización del trabajo ordinario, constituye un buen testimonio en favor de la disciplina general.

El Sr. Chamberlain dice que esto ha sido una labor penosa para el Gobierno al tener que pedir sacrificios de esta naturaleza; pero que todo el país tenía que pagar hoy por la vida de las cosas a las cuales cada uno de los tres partidos había contribuido.

Finalmente el Sr. Chamberlain aseguró que la encuesta abierta se llevaría a cabo con gran rapidez con objeto de tomar las decisiones pertinentes; pero prometiendo que no se tomará ninguna medida disciplinaria contra los marineros.

En vista de ello, el diputado señor Hall pide autorización para retirar su moción, y su rasgo es acogido en la Cámara con una calorosa ovación.

A continuación la Cámara levanta la sesión, aplazándose hasta mañana.

LAS RESPONSABILIDADES

Lo que piden los defensores

El defensor del general Berenguer, D. Melquíades Álvarez, ha solicitado de la Subcomisión de Jaca la reforma del auto de procesamiento que ha sido dictado contra su defendido.

El Sr. Martínez de Velasco, defensor del general Ardanaz, ha solicitado de la Comisión de Responsabilidades que sean citados para declarar los Sres. Sánchez Guerra y Piniés, que eran presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, del Gobierno durante el cual fué su patrocinado gobernador civil de Barcelona.

¿Venrá el general Saró?

Algunos familiares del general Saró aseguran ayer que el general, que estaba en Manila, ha emprendido o va a emprender el regreso a España para ponerse a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Un edicto

La Subcomisión primera de Responsabilidades ha publicado el siguiente edicto, que dice:

«La Subcomisión primera de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes, encargada de depurar las derivadas del golpe de Estado y actos políticos de las dictaduras, cita y emplaza, por medio de este edicto, a los señores D. José Yanguas Messia, don José Calvo Sotelo, D. Severiano Martínez Anido, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, D. Rafael Benjumea Burín, D. Eduardo Aunós Pérez y D. Francisco Moreno Zuleta para que comparezcan ante la citada Subcomisión en el término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto en la «Gaceta de Madrid», bajo apercibimiento de que, en el caso de que transcurra ese plazo sin presentarse, se seguirá el procedimiento incoado contra ellos y serán procesados y juzgados en rebeldía.—Palacio de las Cortes, a 17 de Septiembre de 1931.—El

secretario, Eduardo Ortega y Gasset.»

Sanjurjo declarará por escrito

El general Sanjurjo, que estaba citado a declarar a las tres y media de la tarde, no compareció, asegurándose que obedecía al propósito de que se le permitiera hacer su declaración por escrito.

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo), hablando a última hora con los periodistas, dijo que, efectivamente, había sido citado para ayer el general Sanjurjo; pero no porque nadie lo hubiese sugerido a la Comisión, sino porque ésta espontáneamente lo consideró oportuno.

—El general Sanjurjo—añadió el Sr. Ortega y Gasset—solicitó de la Comisión que se le permitiera declarar por escrito, dado que no tiene costumbre de hablar en público.

Se accedió a ello por no haber apercido impedimento, aparte de que, como es sabido, los generales con mando pueden ejercer ese derecho.

La próxima semana será interesantísima

El Sr. Cordero, interrogado ayer sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de Responsabilidades, dijo que él era el menos llamado para decir nada, y sólo se limitó a indicar que la semana próxima será decisiva para la Subcomisión, es decir, que terminará sus trabajos en la primera etapa de las responsabilidades.

El defensor del general Federico Berenguer en el Congreso

Ayer llegó a Madrid el diputado D. Leandro Pita Romero, que se encontraba en Galicia.

Instantáneamente acudió a Prisiones Militares y mantuvo una extensa conferencia con el general Berenguer (D. Federico), de cuya defensa ante la Cámara se ha encargado.

Consejo de guerra contra los marinos sublevados en Chile

Santiago de Chile, 17.—El Consejo de guerra que ha juzgado a los marinos sublevados de Coquimbo ha condenado a muerte a seis suboficiales; a otros dos rebeldes, a trabajos forzados; cuatro, a diez años, y los demás, a dos años de prisión.

Consejo de ministros en el Elíseo

París, 17.—Se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio del Elíseo, bajo la presidencia del Sr. Doumer.

El Sr. Laval, presidente del Consejo, ha hablado a sus colegas de Gabinete del viaje que hará a Londres, acompañado por el Sr. Briand.

El ministro de Negocios extranjeros ha dado cuenta al Consejo de los trabajos de la Delegación francesa en Ginebra.

El ministro del Presupuesto ha informado a sus compañeros de la actividad desarrollada en la preparación del próximo presupuesto y ha indicado que la Comisión parlamentaria de Hacienda será puesta inmediatamente en posesión del proyecto.

El ministro ha declarado que el cobro de impuestos ha representado en el pasado mes una plusvalía de 44 millones con relación a los cálculos presupuestarios. El total de la recaudación fiscal en los cinco últimos meses representa una plusvalía de unos 200 millones de francos.

El Sr. Maginot, ministro de la Guerra, sometió a la firma del presidente de la República unos decretos. El general de división Mittelhauser, comandante de la 20.ª región, es nombrado miembro del Consejo superior de guerra, y el general de división Pétting de Valgrenant es nombrado gobernador de Metz.

A propuesta del ministro del Aire, el teniente de navío Le Brix será citado en la orden de la nación, y el mecánico Mesmin ha sido nombrado, a título póstumo, caballero de la Legión de Honor

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Un hallazgo de armas y municiones en los montes de Navarra

En Granollers se descubrió una fábrica de bombas y granadas de mano

Los extremistas negros

Un alijo de pistolas y cartuchos en Navarra.—Lo que dijo ayer el director general de Seguridad

Al recibir ayer tarde a los periodistas el director de Seguridad, les dijo:

—Señores, de Madrid no hay nada de interés.

—¿De provincias, sí?—preguntó un reportero.

—Un importante alijo de armas en Navarra.

Puestos al habla el gobernador de Guipúzcoa y yo—dijo el señor Galarza—, por las noticias que a los dos nos habían llegado, coincidimos en ordenar que se hiciera una investigación, pues parecía que se trataba de pasar un contrabando de armas por la frontera navarra. El citado gobernador, con un comisario de Policía que llevaba órdenes directas mías, se trasladaron a Pamplona y, puestos de acuerdo con el gobernador de Navarra, organizaron el servicio. Los tres, con agentes a sus órdenes, hicieron un recorrido por toda la frontera, y hacia las doce de la noche de ayer se internaron en la montaña. Cerca de Zugarramurdi encontraron dos maletas y un maletín, que fueron transportados a Pamplona.

Se examinó el contenido, viéndose que se guardaban 16.600 cartuchos de pistola automática, una pistola Colt, dos pistolas Mauser de guerra y otra pistola más.

Se continúan las investigaciones, pues se tiene la sospecha de que por los mismos lugares debe haber nuevos depósitos de armas y de cartuchería.

Se tienen los nombres de las personas que pensaban realizar el alijo, y seguramente a estas horas ya deben estar detenidos.

informes particulares sobre el hallazgo

Pamplona, 17.—El gobernador civil, D. Ramón Baldres, recibió una confidencia en la que se le participaba haber pasado por la frontera un contrabando de armas.

Anoche salió para Zugarramurdi, acompañado del comisario de Policía, con el fin de comprobar personalmente la denuncia recibida, hallando a poca distancia del pueblo de Muga dos maletas que contenían una gran cantidad de pistolas de buen tamaño con sus correspondientes municiones de un peso de 150 kilogramos.

El descubrimiento lo hizo el gobernador a las tres de la mañana, adoptando las disposiciones oportunas y regresando a la capital, donde está siendo muy felicitado por el éxito de las diligencias que ha llevado a término.

Otros Informes

Un cura, un alcalde y un concejal, multados y destituidos

Cuenca, 17.—En Villaescusa de Haro, el gobernador impuso una multa de cien pesetas al cura y destituyó al alcalde y al teniente de alcalde por tocar diariamente la marcha real y hacer manifestaciones monárquicas y no haber reconocido todavía el Ayuntamiento al Gobierno de la República.

Detenidos gubernativos en libertad

Bilbao, 17.—Esta madrugada, y por orden del ministro de la Gobernación, fueron puestos en libertad el presidente de Juventud Vasca y trece nacionalistas, detenidos por orden gubernativa. Continúan en la cárcel, y a disposición del director general de Seguridad, treinta y cinco comunistas y sindicalistas, que siguen practicando la huelga del hambre.

Los extremistas rojos

Se descubre una fábrica de bombas en Granollers

Barcelona, 17.—La Policía ha continuado sus pesquisas en la herrería de Las Franqueras, y como consecuencia de ellas visitó una fundición de Granollers, donde se incautó de los moldes que han servido para fundir las bombas y granadas que ayer se encontraron.

Según el fundidor, sólo se han construido allí cuatro bombas y cien granadas pequeñas, de las que sólo se han encontrado tres.

La Policía hizo un nuevo registro en la herrería de Juan Rúaix, que tiene patio y huerta, y no encontró ningún nuevo artefacto. Rúaix es anarquista y está en relación con elementos anarcosindicalistas y con los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo de Granollers. Su calidad de patrono le ha permitido ser desconocido para la Policía. En su casa tiene una biblioteca, en la que predominan los libros de ideas avanzadas. También se le encontró una relación de nombres y señas de militantes con los que mantenía correspondencia.

La manipulación de las bombas la hacía cuando su esposa se encontraba ausente trabajando en una fábrica de tejidos propiedad de un señor que se apellida Maciá. Su esposa pertenece al Sindicato único textil de Granollers. Juan Rúaix declaró que asumía toda la responsabilidad del hallazgo y que no diría nada en relación con sus compañeros. Su dependiente, José Mayola, seguramente es inocente y desconoce las actividades de su patrono.

LOS DESGRACIADOS

Muerto por un automóvil de línea

Poco después de las siete de la tarde, en el kilómetro 6 de la carretera de Madrid a Toledo, fue atropellado por el automóvil de línea que hace el servicio de Madrid a Getafe, y cuyo número de matrícula es el 0.176, un pobre hombre que atravesaba el camino y que resultó muerto en el acto.

El suceso fué presenciado por los guardias civiles Eustaquio Gines, Félix Agustín, Antonio Aguilera y Francisco Gimeno, que se hallaban de vigilancia en la citada carretera.

La víctima, que recibió tremendas heridas en todo el cuerpo, aparentemente tener unos treinta y cinco años, y en sus ropas, bastantes deterioradas, se encontró solamente un recorte de periódico. No pudo ser identificada.

Los testigos presenciales del suceso dicen que el chofer del automóvil, José Losada, de treinta años, natural de Castropol (Oviedo), y habitante en la calle de San José, de Getafe, no pudo evitar el atropello, porque el desconocido no hacía más que atravesar la carretera cuando veía acercarse algún automóvil.

Poco antes de que ocurriese su muerte, el desconocido habló con los guardias a que nos referimos anteriormente y les dijo que venía a Madrid para buscar trabajo, pues no tenía que comer.

En el lugar del suceso se personaron el juez de Carabanchel, don Diego Romero, y el secretario, don Prudencio Igarrita, haciendo las diligencias procedentes y disponiendo el traslado del cadáver al depósito del cementerio de Carabanchel.

GANDHI EN LONDRES

La Conferencia de la Tabla Redonda

Londres, 17.—En el día de hoy han continuado en el Palacio de Saint James los estudios por los delegados que participan en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda de los métodos directos e indirectos de las elecciones de las Cámaras Alta y Baja del futuro Gobierno de la Federación India.

Gandhi llegó al Palacio de Saint James para participar en los trabajos de la Conferencia a las once de la mañana.

Durante la sesión, el Sr. Gadin Jones, en nombre de los europeos de la India, hizo uso de la palabra, diciendo que figuran en el Parlamento los representantes de los intereses especiales.

En la sesión de la tarde intervino Gandhi, quien manifestó que después de haber seguido la discusión del Comité se veía obligado a formular las dos objeciones siguientes:

De un lado, que los delegados de la Conferencia de la Tabla Redonda no parecen ser los verdaderos elegidos por la nación india, sino más bien elegidos por el Gobierno.

Y, por otra parte, que lo largo de las discusiones le daba la impresión de que no se llegaría a alcanzar ningún resultado práctico.

En vista de ello, Gandhi sugirió la idea de que se cree un Subcomité, que estaría encargado de la elaboración de las proposiciones que serían sometidas al Comité.

A continuación, Gandhi hizo un llamamiento muy elocuente a los llamados príncipes para que éstos colaborasen en todos los proyectos sobre los cuales los delegados podrían ponerse de acuerdo y que serían presentados a la Conferencia de la Tabla Redonda.

Gandhi insistió sobre la comunión de intereses que ligan a los Estados indios a la India inglesa, añadiendo que no se podía concebir la Federación India sin que en ella participen los príncipes.



Grupo de congresistas de Estadística en los jardines de la Casa del Greco, en Toledo (Fot. Alfonso.)

Ligera glosa La reunión que ayer celebraron

ESPAÑA REPUBLICANA

El presidente del Gobierno y el de la Cámara consiguieron restablecer la concordia entre los grupos socialista y radical

En los Centros oficiales

El presidente habla sobre el debate de la Constitución

Poco antes de la una y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas extranjeros y nacionales.

—De resumen de la semana—comenzó diciendo—, lo más interesante es el plan de trabajo aprobado ayer tarde, y del que ya el Sr. Besteiro creó les ha dado una nota. A los periodistas extranjeros sería conveniente publicaran no los títulos de estos trabajos, sino el índice de materias, que es el siguiente:

Para el 27 de este mes, poderes de las regiones; 11 de Octubre, nacionalidad extranjera, derechos políticos, cuestión religiosa, con familia y enseñanza; para el 25 de Octubre, presidente de la República, Parlamento, Gobierno y Consejos técnicos; el primero de Noviembre, Justicia; el 15 del mismo mes, Hacienda, 22 garantías constitucionales, reforma constitucional y voto total.

Después, el presidente dijo que, como noticia del día, señalaba la sesión celebrada anteayer.

—Yo ayer—manifestó el presidente—no me encontraba en el Congreso al final de la sesión, por no figurarme adquiriese tal importancia el debate. Me enteré fuera de Madrid y quise volver; pero me manifestaron que la sesión había terminado. En cuanto he llegado a Madrid he leído el «Diario de Sesiones» y he decidido hablar esta tarde sobre la enmienda del federalismo.

—¿Su impresión?—preguntó un periodista.

—No lo sé—respondió el señor Alcalá Zamora—; mi intervención será muy modesta, aunque obligada.

Un periodista extranjero interrogó al presidente su impresión de si la República sería federal o unitaria.

—No importa el nombre—contestó el presidente—; lo que sí puede asegurarse es que la Constitución se hará autonómica. Es la exigencia de la Historia y aun de la Geografía. Precisamente la originalidad de la Constitución radica en esto. Pero de ello no hablaré esta tarde. Quizá lo haga en la semana próxima.

El Sr. Montiel, acompañado de una representación de Círculos Mercantiles, visitó ayer mañana al presidente del Consejo para entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

GOBERNACION

La huelga de la Telefónica

Ayer, a mediodía, habló con los periodistas el ministro de la Gobernación, haciendo las siguientes manifestaciones:

—He visto que los periódicos siguen publicando comunicados de los empleados de la Compañía Telefónica, lanzando toda clase de ofensas contra sus directores, y quiero salir al paso de una vez a estos infundios. Ayer, cuando me visitaron algunos de los obreros que forman parte de la Comisión mixta para comunicarme que habían sido declarados suspensos de empleo y sueldo por la Compañía, me puse en el acto en comunicación con la Empresa, y ésta me prometió que anulaba en aquel momento el acuerdo.

En cambio—agregó el Sr. Maura—, he autorizado a la Compañía para que abra expediente, al objeto de averiguar los autores del escrito que ayer se dió a la publicidad. Lo que yo no puedo tolerar es que unos empleados dirijan esta clase de ofensas a sus superiores. La huelga de Teléfonos se está fantaseando en forma desmedida, y en prueba de ello les voy

a leer a ustedes unos datos para que puedan formar juicio exacto de la situación.

Los datos que facilitó el ministro son los siguientes:

Personal de la plantilla de la Telefónica el día 6 de Julio, 7.388.

Empleados que fueron a la huelga, 3.067.

Empleados que solicitaron voluntariamente el reintegro, 2.764.

Empleados que fueron readmitidos, 2.279.

Empleados rechazados por diversas causas justas, 485.

Empleados que no han solicitado el reintegro, 303.

El Sr. Maura siguió diciendo que él no puede amparar ni consentir los actos de sabotaje que han realizado algunos elementos de la Compañía.

—Ayer mismo, cuando la huelga está ya casi extinguida, se transmitió desde Barcelona un telegrama a Gijón incitando a continuarla.

Reparadas las averías que se han registrado en Zaragoza y Barcelona, aun quedan más de 9.400 teléfonos sin funcionar, y yo entiendo que alguien tiene que responder de los actos de sabotaje. Por lo tanto, esos señores que se han excluido, sean doscientos o trescientos, mientras yo esté en el ministerio no entrarán.

Una cena en Gobernación.

Anteanoche comió en el ministerio de la Gobernación, con el señor Maura, el jefe superior de Policía de Barcelona, Sr. Menéndez.

No asistió nadie más a la comida, cuya sobremesa fué muy prolongada, y es de suponer que el Sr. Menéndez informó con todo detalle al ministro de todo lo concerniente a los sucesos pasados en Barcelona y a la situación de la ciudad.

Nacionalistas vascos en libertad. Otras noticias

El Sr. Maura manifestó que han sido puestos en libertad algunos de los detenidos por los sucesos del Centro Vasco, de Bilbao, por haberse comprobado que no han incurrido en responsabilidad.

Declaró también que se ha resuelto la huelga de Alcaudete, que iba revistiendo caracteres graves.

Por último, dijo que ha hablado con el embajador de España en Londres, Sr. Pérez de Ayala, quien le dió cuenta de sus impresiones respecto a la situación de toda Europa.

La asistencia a los tuberculosos

En la Dirección de Sanidad han facilitado la siguiente nota:

«La Dirección General de Sanidad avisa por nuestro conducto al público que ha comenzado nuevamente a funcionar el Dispensario antituberculoso del distrito de la Universidad (calle de Andrés Mellado, 31), cuya inscripción y servicios seguirán siendo completamente gratuitos.»

GUERRA

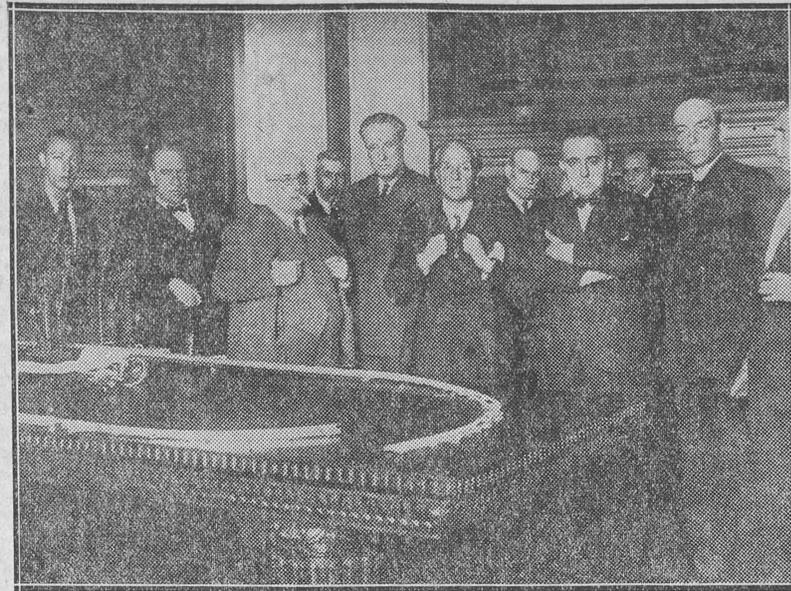
Reducción de tropas en Marruecos

El ministro de la Guerra manifestó ayer que había firmado varias reducciones militares en África, tales como la supresión del regimiento 44 de Melilla, con cuyas tropas se formarían dos batallones; la supresión de 309 hombres en la bandera del depósito del Tercio Extranjero, la compañía de Ketama, de montaña, y otras de menos importancia.

La situación de Martínez Anido

Los informadores le hablaron de la carta que en la Prensa había publicado D. Severiano Martínez Anido, y el ministro dijo que la había leído y que por su desti-

no no le preocupaba. «Este ministerio ha resuelto: Primero. Que como aclaración a los decretos de adaptación de estudios de las cinco Facultades, y teniendo en cuenta que su espíritu ha sido el de dar una pauta general para esta adaptación que permita al mismo tiempo atender a la variedad de circunstancias creada por el régimen de autonomía que venían gozando las Uni-



El ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, con el director de Ferrocarriles y el subsecretario del ministerio presenciando, con el doctor Amestoy, las pruebas de su invento para evitar desgracias en los pasos a nivel (Fot. Alfonso.)

versidades, y cuyas circunstancias habrán de tenerse en cuenta en cada caso, se autoriza a la Junta de Facultad para que dentro de las normas establecidas en los indicados planes de estudios puedan resolver las incidencias resultantes de su aplicación.

Segundo. Se autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

versidades, y cuyas circunstancias habrán de tenerse en cuenta en cada caso, se autoriza a la Junta de Facultad para que dentro de las normas establecidas en los indicados planes de estudios puedan resolver las incidencias resultantes de su aplicación.

Segundo. Se autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

versidades, y cuyas circunstancias habrán de tenerse en cuenta en cada caso, se autoriza a la Junta de Facultad para que dentro de las normas establecidas en los indicados planes de estudios puedan resolver las incidencias resultantes de su aplicación.

Segundo. Se autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

Tercero. Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar

la carrera en un tiempo mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad lle-

va. En cuanto a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de Derecho para optar entre el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar, según el plan de 1928.

discurso del presidente; pero desde luego yo, por mi parte, no votaré la República federal.

Unas manifestaciones sobre la República de trabajadores

Refiriéndose a la aprobación del voto particular del Sr. Araquistain en la sesión de anteayer, decía ayer en los pasillos el señor Rodríguez Piñero:

—La cuestión es que, aprobado tal y como lo ha sido, no se puede comparar más que con la Constitución de la República soviética.

Las masas conservadoras de los países extranjeros aprovecharán esta circunstancia para colocar en los grandes rotativos carteleros anunciadoras de que en España se acaba de proclamar el Soviet. Además, hay que tener en cuenta que generalmente el concepto de trabajador no lo tiene más que el obrero manual, restringido éste al simple jornalero, y ello implica una determinación privilegiada de clases con merma de la verdadera democracia.

Tampoco conviene olvidar que el capital, que es el elemento del negociante, podrá considerar que ellos no tienen derecho a reclamar el título de ciudadano español, porque se les impediría poder entrar en la amplitud del concepto de «trabajadores».

Por último, creo que las Constituciones jamás deben contener preceptos de absoluta rigidez, sino, por el contrario, de máxima flexibilidad, y creo que, si en lugar de República de trabajadores se hubiera dicho República de trabajadores de todas clases, la hubieran votado muchos más.

Los vasconavarros

Celebraron ayer una reunión los diputados de la minoría vasconavarra.

Se trató de la actitud a adoptar en cuanto a la estructura del Estado para determinar si ha de ser federal o unitaria.

Se inclinaron a aceptar la fórmula federal, no porque sean partidarios de la desmembración de España y el rompimiento de la unidad nacional, sino porque entienden que el federalismo da más facilidades y garantías para realizar las aspiraciones forales, y es más compatible con los puntos de vista fundamentales del Estatuto vasco.

En el Parlamento

El presidente de la Cámara se reúne con los representantes de las minorías rivales para buscar una concordia

Antes de comenzar la sesión reunió el Sr. Besteiro en su despacho a los representantes de las minorías socialista y radical, señores Cordero y Guerra del Río.

La entrevista fué larga y dió lugar a muchos comentarios, porque, como es natural, se relaciona con el incidente de anteayer en el salón de sesiones con motivo de las enmiendas del Sr. Araquistain y de los federales.

Los periodistas requirieron de los Sres. Guerra del Río y Cordero una referencia de la reunión; pero cada uno la dió distinta.

El representante radical dijo que se trató de las actas de Lugo, y que esperaba que esta cuestión quedaría terminada en la sesión de ayer.

—¿En paz?—se le preguntó.

—Creo que sí.

—Se ha tratado de los topes impuestos a la discusión constitucional?

—No. No hemos tratado de eso. El Sr. Cordero dijo que solamente se habían ocupado de llegar a un buen término en la sesión de ayer en cuanto al incidente del día anterior.

—¿Y las actas de Lugo?

—De eso no hemos hablado.

—¿Se terminará hoy esta discusión?

—Sí; es de esperar.

Añadió el Sr. Cordero que a él lo que le interesa, sin ocuparse de las personas, que la representación por aquella provincia sea digna, legal y moralmente.

—Los socialistas—dijo—no tenemos fuerza ni deseo de traer representación; pero no se puede consentir que se trate de desplazarnos de allí para siempre.

Los radicales y la enmienda del grupo federal

El diputado radical D. Emiliano Iglesias dijo que la minoría radical había celebrado una interesante reunión, en la que se discutía extensa y vivamente la situación parlamentaria, el debate constitucional y las actas de Lugo.

—Se adoptaron importantes acuerdos—añadió el Sr. Iglesias—, que por el momento no se pueden dar a la publicidad, pero que se pondrán de manifiesto en la votación de las actas de Lugo.

La minoría radical—añadió—mantendrá la actitud que ayer adoptó el Sr. Guerra del Río en la Cámara; pero dejando en libertad a todos sus diputados para que voten o no la República federal.

El ministro de Comunicaciones, que escuchaba la conversación que con los periodistas mantenía el Sr. Iglesias, dijo:

—Yo espero que se encuentre una fórmula de concordia con el

presupuesto. Yo me limito a decir que no he firmado un decreto relativo a la Presidencia que no haya supuesto una economía del 10 al 50 por 100 en límites y proporciones que nadie ha igualado nunca, y que jamás ningún ministro de Hacienda, ni Villaverde con Silvela, que es el caso que se cita como tipo, ha tenido la asistencia y la identificación que yo con el titular de la cartera.

Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70718

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Se saca a subasta la leña correspondiente a 913 pinos, sitos en el término de El Paular, en los cuarteles siguientes: Majalrocin, Rebujal de la Calera, Mata de la Nevera, Raso de la Dama, Rebujal de la Cantera y Las Cocinillas, bajo el tipo mínimo de 2,50 pesetas cada pino. La saca de la leña será por cuenta del adjudicatario. El tiempo para la saca será hasta el 15 de Noviembre de 1931. La subasta se verificará en pliego cerrado, dirigido a los propietarios de El Paular, «Subasta de Pinos», Madrid, costanilla de los Angeles, 8, primero. La presentación de los pliegos terminará el 30 del actual y la apertura será en presencia del señor alcalde de Rascafría el 5 de Octubre de 1931. El importe de la adjudicación se abonará el cincuenta por ciento en el acto y el resto dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

Valverde, 8. Cortés

El mejor cigarrillo

Camel



Estudios Prácticos

Arte
Ciencia
Comercio
Letra

Conde de Romanones Dup. pral. dra. dra

CCC

ROGAMOS
UNA PESETA
AL MES, PARA LA
CRUZADA
CONTRA EL
CANCER

BERNARDO-VI-G-MADRID

EL MEJOR PARA LAVAR

MARBOE

(BOTES VERDES)

¡CÓMODO DE COMPRAR!

CANAS

Brillantina
India
SIN GRASA

MARCA REGISTRADA

Único artículo que se sin
TENIR hace
desaparacer
las CANAS,
devolviendo
al cabello su
color primitivo,
5 pesetas
frasco en Per-
tugas y
Droguerías.

PARA EL CABELLO
LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

PELETERIA

La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en abrigos, renards y mantitas. Precios increíbles.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Almoneda urgente por marcha, despacho español, alcoba, comedor jacobino, vestidura capba, piano cuerdas cruzadas, salamandra, sillones confortables, sofá, dos sillones, armarios luna, baratasimo. Luna, 30, bajo.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. — Silva, 49.

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y piano. Estrella, 10, Matanzas, diez pasos Ancha.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquilanse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Madrid, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio.— Teléfono 31.292.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Piso interior, cinco habitaciones, 65 pesetas. Fernando Catóico, 36.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasionales. «Todas medidas, baratísimos» «Feristones». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués 5A 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Se vende automóvil 7 HP, buena prueba. Razón: Ancha, 25, tienda de vinos.

Alquila jaula tres plazas, con vivienda.— Hermosilla, 83.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Se vende solar, 3.037 pías. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo casa 6.000 pesetas. José María Rey, 43 (Carabanchel Bajo).

Se ofrece para limpieza o cosa análoga señora de confianza. Pez, número 30.

Señora sola, joven, que atraviesa situación económica apuradísima, aceptaría trabajo, bien como interna o externa, para cuidar, educar o acompañar niños, señoritas; para trabajos en ropa blanca u otro cargo análogo, que le permita remediar crisis. Referencias a satisfacción. Alcalá, 164, bajo, letra D.

Para dar lecciones a domicilio primera enseñanza, precios módicos. L. Jiménez. Narvéez, 72, piso cuarto, número 24.

Ofrecese practicante de farmacia experto, para Madrid o provincias. Razón: Juan Bautista Barañano. Carretera de Aragón, 52.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Chofer mecánico de Toledo, para dentro o fuera de Madrid. Jardines. Posada Barcelona.

Ofertas
Licenciados Ejército.— Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Empleos de todas clases y servicio doméstico, facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos rápidamente, gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, núm. 10.

Licenciados Ejército.— Destinos públicos. Informes Centro Gestor. Carretas, 31.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania. Pi Margall, 9.

Licenciados Ejército. — Muchas vacantes. Spino. Corredera Alta, 15.

Faltan ayudantes montador ascensores, adelantados. Indispensables referencias. Askal. Avenida Plaza Toros, 14.

Buena cocinera con buenos informes falta para hotel restaurante Villa Paz, en El Planicio, buen sueldo. Autobus, Jacometrezo, 1.

Faltan envolvedoras bombones, sabiendo; aprendizas, no. Plaza Progreso, 13. La Madriñena. De once a una.

Agente vendedor para fábrica bombones, conociendo artículo y compradores Madrid. Escribir referencias apartado 12.083.

Nodriza falta, buen sueldo. Mesón Paredes, 49, principal.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.— Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas.— Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS
Compra cobre, tornillo, palastro.— Ramón la Cruz, 27.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.— Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas.— Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.— Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas.— Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.— Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas.— Huertas, 29, principal.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 18. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor. dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil. el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas deshechos. Aparecen con los sellos Calmez.

HUESPEDES
Huésped único. Bravo Murillo, 35, lechería.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor. dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil. el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas deshechos. Aparecen con los sellos Calmez.

HUESPEDES
Huésped único. Bravo Murillo, 35, lechería.

Cédese habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres.— Agente mecánico insuperable. Usimes, laboratorios: Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya.— Pidáuse en ultramarinos.

Cédese habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres.— Agente mecánico insuperable. Usimes, laboratorios: Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya.— Pidáuse en ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de Sant Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¡Habéis usado el Policro-mohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

beria. La mejor leña. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Vendo minerva y tipo imprenta nuevo. Razón: José Serrano. Hortaleza, 122-124.

Traspaso, subarriendo lición máquina Voirin, 70 por 100, con piedras de su tamaño y motor eléctrico en diez mil pesetas. Mostenses, 7, imprenta.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Camas turcas, 22 pesetas. Torrijos, 2.

Derribo. Vendo huecos fachada, baldosín, madera. Peligros, 3.

Pianos de la renombrada marca J. Hazen, magníficos instrumentos de cuerdas cruzadas, extensión de concierto, tres pedales, precios de fábrica, treinta meses crédito. Fuencarral, 55.

Proyector inglés, último modelo, pie de hierro, resistencia de 10 a 90 amperes, linterna y arco, espejo motor con resistencia 110 voltios, 1.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 2, tercer interior degecha.

Amplio local y casa propio vaquera Dehesa de la Villa. Razón: Palencia, 4, taller.

Anisete Venus. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de Sant Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¡Habéis usado el Policro-mohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

beria. La mejor leña. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Vendo minerva y tipo imprenta nuevo. Razón: José Serrano. Hortaleza, 122-124.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Falta muchacha para todo, buenos informes. Valverde, 35 duplicado, tercero.

Ebanistas. Falta aprendiz adelantado. Valde-ribas, 15, Pacifico (fina).

Zapatero. Falta buen oficial. Narvéez, 58.

Agentes publicidad externos, serios, aceptamos para gran asunto, nuevo, claro, eficaz. Príncipe, 14, primero izquierda.

Falta chico para recados. Ferraz, 27, zapatería.

Bordadoras bastidor faltan. Romero Robledo, 5, principal centro derecha.

Faltan aprendizas sepan cañas cartón.— Quetsada, 14.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Consultas reservadas, económicas.— Jorge Juan, 55.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progresso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 18. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progresso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 18. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progresso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 18. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

DENTISTAS
Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS
Francés, inglés, diez pesetas mensuales.— San Bernardo, 73.

Taquimecanografía, idiomas, cálculos, contabilidad. Romanones, 2.

Academia-colegio Alba. Bachillerato, primaria, comercio. Malasaña, 11. Teléfono 96.226.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS
Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Cédese gabinete, alcoba, señora sola, matrimonio. Razón: Ancha, 25, tienda vinos.

Admitiría huésped en familia. Argumosa, 3, primero bis izquierda.

Cedo alcoba. Eloy Gonzalo, 11.

Hermosas habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

En sitio inmejorable y casa todo confort alquilo preciosas alcoba. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Pensión completa, siete pesetas; baño, calefacción, teléfono y ascensor. Conde de Romanones, 13.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Cobro créditos, reclamaciones, contratos, despidos, anticipo gastos.— Puebla, 18.

Abogado. Consultas, doce una, cinco seis.— Puebla, 18.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)